



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 19 SEP 2022

Expediente N° SO-19.295/2022.-

Resolución N° SO-565/2022.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicito la cobertura del Seguro, de Alimento y Transporte para los alumnos y Docentes de las Carreras de Ciencias Exactas de la Sede Orán, que participaran de un viaje de estudios a la Central Térmica CC Termoandes, Ruta Nacional N° 9, KM 1557 (CP A4432XAB, Cobos, Salta, Argentina), el día 20 de Septiembre de 09 a 12 horas.-

Que, se debe reconocer la cobertura del Seguro correspondiente, de Alimento y Transporte para cada alumno y docentes de las Carreras de Ciencias Exactas de la Sede Orán; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de Seguro, de Alimento y Transporte para los alumnos y Docentes de las Carreras de Ciencias Exactas de la Sede Orán, que participaran de un viaje de estudios a la Central Térmica CC Termoandes, Ruta Nacional N° 9, KM 1557 (CP A4432XAB, Cobos, Salta, Argentina), el día 20 de Septiembre de 09 a 12 horas, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Docentes)	D.N.I. N°
Aparicio, Claribel Guadalupe	44.137.606	Gómez, Eduardo	31.311.182
Alcázar, Juan Manuel	37.418.447	Mendoza, Dora	23.896.412
Castedo, Lucas Agustín	42.131.593	Mendoza, Pablo	29.499.215
Carrizo, Roque Antonio	29.499.127	Wayllace, Nahuel	27.221.270
Canchi, Juan David	33.378.924		
Cruz, María Jesús	39.891.265		
Guzmán, Emilse Milena	42.551.641		
Illesca, Matías Alexis	41.488.525		
López, Nicolás Matías	39.398.237		
Matorra, José Manuel	36.707.506		
Muthuan, Ana	36.135.676		
Moya, Leandro Luis	37.721.560		
Ortiz, Maricel Noemí	28.996.478		
Ríos, Cristian Daniel	35.918.797		
Saavedra, Ruy Sergio Yamil	43.373.596		
Sisterna Alderete, Álvaro Emmanuel	44.105.717		
Villena, Antonio Héctor	37.716.238		
Yapura, Diego Omar	31.712.076		

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Es: CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Dr. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA